



RAD 2024-00095// CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// DTE AURA CRISTINA MONTOYA ALZATE Y OTROS// MRS

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 12/09/2024 4:23 PM

Para rioj01ccto@ceudoj.ramajudicial.gov.co <rioj01ccto@ceudoj.ramajudicial.gov.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Crismonito@yahoo.com <Crismonito@yahoo.com>; Juanda.1723@gmail.com <Juanda.1723@gmail.com>; diana78599@gmail.com <diana78599@gmail.com>; Diluyama1@hotmail.com <Diluyama1@hotmail.com>; andres80599@gmail.com <andres80599@gmail.com>; fgarciaospina08@gmail.com <fgarciaospina08@gmail.com>; juancrisostomo@gmail.com <juancrisostomo@gmail.com>; gerencia@clinasomer.com <gerencia@clinasomer.com>; acafajj@hotmail.com <acafajj@hotmail.com>; notificaciones@prietopelaez.com <notificaciones@prietopelaez.com>

1 archivos adjuntos (12 MB)

Contestación llamamiento- DTE AURA CRISTINA MONTOYA ALZATE.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

rioj01ccto@ceudoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

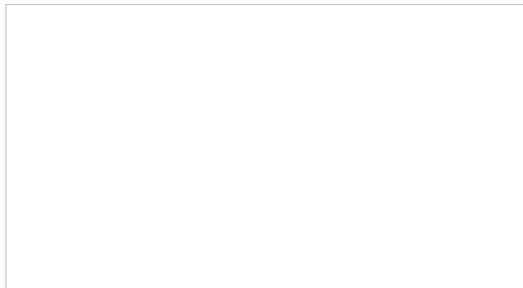
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA
DEMANDANTE: AURA CRISTINA MONTOYA ALZATE Y OTROS
DEMANDADOS: SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.
RADICADO: 056153103001-**2024-00095**-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, identificada con NIT 860.028.425-7, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por Néstor Raúl Hernández Ospina y con dirección electrónica notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** interpuesta por la señora Aura Cristina Montoya y otros en contra de Sociedad Médica Rionegro S.A. Somer S.A.; en acto seguido me permito **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Sociedad Médica Rionegro S.A. Somer S.A en contra de mi representada; anunciando

desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y del llamamiento, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments